I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

3001042

DECRETO EXENTO N°202/ /2014

Cerrillos, 17 JUN 2014

V I S T O S:

Las Providencias Alcaldicias N° 100/2436/2014 y N°100/2638/2014; el Ordinario N°500/502/2014 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; el Registro de Obligación de Programas N°99 del Departamento de Contabilidad y Presupuesto; el Ordinario N°400/512/2014 de la Dirección de Administración y finanzas; y las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, impulsar el deporte y la competición de manera dinámica, eficiente y proactiva, es nuestro propósito, para que el desarrollo de todos los eventos deportivos cubra las verdaderas necesidades de la comunidad Cerrillana.

D E C R E T O:

1. Apruébase el programa denominado **"APOYANDO A LOS CAMPEONATOS DEPORTIVOS"**, cuyo objetivos general y específicos son los siguientes:

- Objetivo General: Apoyar las necesidades básicas que se relacionan con la implementación de eventos deportivos que se desarrollen dentro de la comuna, y

- Objetivos específicos:

    - Fortalecer la participación en campeonatos deportivos.
    - Compartir todas las instancias deportivas de la comunidad.
    - Difundir el deporte en la comunidad.

2. La unidad responsable de la ejecución del presente programa será el Departamento de Deportes y Recreación.

3. El Departamento de Abastecimiento, a través de los procedimientos administrativos que regulan las compras municipales, gestionará la adquisición de 235 medallas, con un costo unitario de $1.700.- cada una y por un valor total de $400.000.- (cuatrocientos mil pesos).

4. El costo total del presente programa asciende a la suma de $400.000.- (cuatrocientos mil pesos)

5. El programa que en la oportunidad se aprueba, se adjunta y forma parte integrante del presente decreto.

Wondershare™

PDF Editor

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001042

DECRETO EXENTO Nº202/ /2014

6. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputará a la cuenta 215.24.01.008 "Premio y Otros" del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITUA
Alcalde

AAG/CUCH/mha.

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Desarrollo Comunitario
Departamento de Deportes
Departamento de Abastecimiento
Secplan
Pag. Web.

wondershare™

PDF Editor